

La Guardia Civil desarticula una organización criminal asentada en la provincia de Bizkaia por blanqueo de capitales producto del narcotráfico

Actualidad España | 16-12-2022 | 09:12



Guardia Civil

La Guardia Civil, en la que se ha denominado operación DIDAKA, ha logrado la total desarticulación de una organización criminal asentada principalmente en Bizkaia, pero con presencia en varias provincias españolas, dedicada al blanqueo de capitales de los beneficios obtenidos del narcotráfico, a través de la simulación de actividades empresariales.

Fruto de la estrecha colaboración habitual entre la Guardia Civil y la agencia Homeland Security Investigations (HSI) de los Estados Unidos, se tuvo conocimiento de posibles actividades vinculadas al blanqueo de capitales procedente del narcotráfico, entre España y varios países sudamericanos.

Criptomoneda como método de blanqueo hacia Sudamérica

A raíz de las primeras informaciones obtenidas, se fue definiendo la existencia y estructura de una organización criminal asentada principalmente en la provincia Bizkaia, sobre la que se detectó una entrega de dinero en metálico destinada a ser convertida en criptomoneda como método para ocultar su verdadera naturaleza ilícita y cuyo destino eran países sudamericanos productores de cocaína.

Centrada así la investigación sobre esta organización, los agentes fueron identificando a todas y cada una de las personas que conformaban la estructura del entramado criminal, compuesto principalmente por personas íntimamente relacionadas con el tráfico de estupefacientes, distribuidos en jerarquías con roles perfectamente diferenciados dentro del entramado, así como por una amplia red de testaferros y colaboradores.

De esta manera, los agentes pudieron ir corroborando cómo la rama logística y de blanqueo de la red investigada, era la encargada de proveer al resto de componentes de inmuebles y líneas de financiación regulares, siempre sustentadas por los beneficios obtenidos del tráfico de drogas y siempre vinculadas a los escalones más altos del entramado, permitiéndoles así disponer de un modus vivendi aparentemente legal.

Todo ello permitió conocer cómo, a pesar de la falta de una actividad legal aparente, los miembros de la organización disfrutaban de un alto nivel de vida no compatible con los ingresos legales analizados, como el disfrute de viviendas de altas prestaciones, determinados vehículos, compra de artículos de lujo y uso de abundante dinero en efectivo.

Blanqueo mediante ¿compra de facturas? o simulación de actividad empresarial del sector de la construcción

Avanzada la investigación sobre la esfera económica y patrimonial de los detenidos, se pudo detectar la metodología utilizada por la organización criminal para el blanqueo de los beneficios de su actividad ilícita. Esta se basaba en la simulación de actividad empresarial por parte de una empresa instrumental controlada por la organización, la cual ¿compraba facturas? de empresas activas del sector de la construcción en la provincia de Bizkaia, que buscaban desgravar el IVA repercutido y reducir beneficios declarados a la Hacienda Foral con esta práctica.

De esta forma, el grupo investigado entregaba dinero en efectivo, producto del narcotráfico, a empresarios de la construcción de esa provincia, quienes, a cambio, emitían transferencias a la sociedad instrumental de los detenidos simulando la adquisición de bienes y servicios para obtener dinero bancarizado, aparentemente legal, que pudiera sufragar el modo de vida de los detenidos. De esta manera, la necesidad de la organización criminal de blanquear dinero del tráfico de drogas, se veía correspondida con la búsqueda de defraudar al fisco por parte de empresarios de la construcción.

Uso de titularidad de personas fallecidas para la ocultación de patrimonio

Por otra parte, como método para ocultar la titularidad por parte de los detenidos de bienes muebles propiedad de los mismos, se llegó a detectar la interposición de identidades de personas fallecidas para titular varios de los vehículos de los ahora detenidos. Asimismo, el uso de testaferros al frente de otros vehículos o de la sociedad instrumental utilizada por los detenidos, ha sido una constante detectada durante toda la investigación.

Organización liderada por un conocido narcotraficante de Bilbao

El liderazgo del entramado criminal desarticulado, correspondía a un bilbaíno de sobra conocido en las esferas policiales por su vinculación al ámbito criminal del tráfico de drogas en el norte de España, el cual ya había sido detenido en distintas ocasiones tanto a nivel nacional como internacional por delitos similares.

Esta persona, quien hacía ostentación del uso de viviendas en exclusivas zonas de Bizkaia, de vehículos de alta gama y de grandes gastos sufragados en efectivo, no disponía de fuentes de financiación lícita que sustentaran su nivel de vida.

Dinero en efectivo, vehículos, armas de fuego y una plantación de marihuana

De manera global, la operación DIDAKA se ha saldado con la detención e investigación de 11 personas en 10 registros llevados a cabo en las provincias de Bizkaia, Valencia e Illes Balears, así como con el bloqueo e intervención de diversos bienes muebles e inmuebles cuya propiedad se atribuye a los investigados, cerca de 200.000 ¿ en metálico intervenidos, dos armas de fuego cortas dispuestas para su uso, abundante munición de diverso calibre, así como una plantación indoor de marihuana.

Importancia del delito de blanqueo de capitales como tipo penal autónomo

Por todo lo actuado, el delito de blanqueo de capitales, como tipo penal autónomo, se vuelve a configurar como una herramienta eficaz en la lucha contra todas las formas del tráfico de drogas, en este caso en su vertiente del disfrute de los beneficios obtenidos con esa tipología delictiva.

Esta operación ha sido llevada a cabo por el Grupo de Blanqueo de Capitales de la Unidad Central Operativa (UCO), la Unidad de Policía Judicial de la Zona del País Vasco y la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Bizkaia, todo ello dirigido por el Juzgado de Instrucción nº 9 de Bilbao.

Igualmente, en la colaboración internacional hay que destacar la labor de la Homeland Security of Investigations (HSI) de Estados Unidos de América, quien alertó a la Guardia Civil sobre la posible existencia de esta actividad criminal, así como de Europol, como órgano policial supranacional encargado de la coordinación de las actuaciones a nivel internacional en el ámbito de la Unión Europea.

Autor: Redacción